

Abónese a las nombradas el sueldo correspondiente desde el día en que hayan principiado a servir.—Tómese razon i comuníquese.—**MONTT.**—*Rafael Sotomayor.*

Sobre la entrega de algunos tomos del "Boletín de las leyes" para la Biblioteca Nacional Egaña.

Santiago, julio 16 de 1859.

Se han mandado entregar a don Félix Leon Gallardo los tomos del *Boletín* que Ud. pide, para la biblioteca Egaña, en su nota núm. 668, fecha 14 del actual.—Dios guarde a Ud.—**R. Sotomayor.**—Al Rector de la Universidad.

Se aprueba la eleccion de Miembro de la Facultad de Teología en el Presbítero don José Ramon Astorga.

Santiago, julio 16 de 1859.

El Presidente de la República ha decretado lo que sigue :

Con lo expuesto en la nota que precede, extiéndase el correspondiente título de Miembro de la Universidad en la Facultad de Teología, a favor del Presbítero don José Ramón Astorga, elegido por dicha Facultad en sesion de 7 del actual, para llenar la vacante que quedó en ella por fallecimiento de don Vitaliano Molina. Anótese i comuníquese.—Lo trascribo a Ud. para los fines consiguientes i en contestacion a su nota núm. 667 fecha 14 del actual.—Dios guarde a Ud.—**R. Sotomayor.**—Al Rector de la Universidad.

Título de Agrimensor jeneral a favor de don Ignacio Prado.

Manuel Montt, Presidente de la República de Chile, etc.—Por cuanto don Ignacio Prado ha presentado al Gobierno los correspondientes certificados i documentos que comprueban sus exámenes i aprobacion en los cursos teóricos i prácticos que abraza la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad, segun la forma prevenida por los supremos decretos de 15 de enero de 1831, 30 de abril de 1842, i 13 de marzo de 1843, solicitando que se le despache título de Agrimensor jeneral de la República.—Por tanto, le nombro por el presente rescripto tal Agrimensor jeneral de la República, para que pueda